

## **Normas Asociación de Amigos de los Senderos de la Sierra PARAÍSO**

EL ABAJO FIRMANTE, HA LEÍDO Y ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS PUNTOS:

1. UNA VEZ AVISADO DE LA DIFICULTAD DE LA RUTA, CADA PARTICIPANTE ES RESPONSABLE DE SU CAPACIDAD FÍSICA Ó PSICOLÓGICA PARA PODER REALIZAR LA EXCURSIÓN.

2. CADA PARTICIPANTE ES RESPONSABLE DE LLEVAR EL MATERIAL DE MONTAÑA ADECUADO QUE SE LE HA ACONSEJADO: BOTAS DE SENDERISMO, ABRIGO, AGUA, PRISMÁTICOS

, ....

3. CADA PARTICIPANTE SE HACE RESPONSABLE Y DEBE DE RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE Y NO TIRAR DESECHOS NI COLILLAS AL CAMPO

4. LA ORGANIZACIÓN SE GUARDA LA RESPONSABILIDAD DE CAMBIAR, ACORTAR Ó ANULAR LA RUTA SI LA CLIMATOLOGÍA U OTROS FACTORES (CONDICIONES DEL GRUPO, HORARIOS...) ASÍ LO REQUIEREN.

5. AASS PARAÍSO BAJO NINGÚN CONCEPTO ES RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN, ACCIDENTES, AVERÍAS, MULTAS...DE LOS COCHES DE LOS PARTICIPANTES.

6. HACEMOS UN SEGURO DE ACCIDENTE Y RC EN RUTA DE SENDERISMO.

7. AASS PARAÍSO NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS GASTOS PERSONALES OCASIONADOS PORQUE TENGAS QUE VOLVERTE EN MEDIO DE UNA EXCURSIÓN DE UN DÍA , O DE MÁS DE UN DÍA.

8. SI TE APUNTAS A UNA RUTA DE UN DÍA Y NO VAS, PIERDES Ó DEBES EL IMPORTE DE LA RUTA , POR GASTOS DE HABERTE ASEGURADO, ORGANIZACIÓN...LO MISMO PARA RUTAS DE FIN DE SEMANA Y PUENTES. EN CASO DE ANULARSE LA EXCURSIÓN, SE TE DEVUELVE EL IMPORTE, O SE TE GUARDA PARA LA PRÓXIMA SALIDA, SEGÚN PREFIERAS

9. LAS PERSONAS QUE ACUDAN CON NIÑO, SON ABSOLUTAMENTE RESPONSABLES DE ELLOS EN LAS EXCURSIONES.

10. LAS PERSONAS QUE QUIERAN LLEVAR PERRO, DEBEN CONSULTARNOS PARA SU ACEPTACIÓN Y SIEMPRE TRATÁNDOSE DE PERROS BIEN EDUCADOS Y BAJO LA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SU DUEÑO.

11. EN CASO DE SUMINISTRARNOS SUS DATOS, EN VIRTUD DE LA LOPD, MEDIANTE UN CORREO A [paraiso.senderismo@hotmail.com](mailto:paraiso.senderismo@hotmail.com). PUEDE EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN A ELLOS.

¡GRACIAS!

Firma Asociación:

Firma Senderista:

